

RESOLUCION DCS 187/2023

Bahía Blanca, 3 de mayo de 2023

VISTO

El contenido de la Res. DDCS 051/2023 de reincorporación fuera de término, a la carrera de Licenciatura en Enfermería, plan de estudios 2017, versión 3, a partir del primer cuatrimestre de 2023, a la estudiante DEBORA BELEN IFRAN, LU: 115688.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante presentó una solicitud de reincorporación fuera de término a la carrera de Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó la solicitud por haber sido dada de baja por inactividad, el 31 de marzo de 2023;

Que, en la solicitud, la estudiante manifiesta su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

Que, la estudiante manifiesta la necesidad de reincorporarse a la carrera para continuar el cursado de la asignatura Estructura y Función del Cuerpo Humano;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Res DDCS 051/2023 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.